

tierr

Gov. Wm. C. 1883



Quarenta maravedis.



SELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y TRECE.

Salvador Consejo Secretario del Ayuntamiento del Lugar de Tierra Pa-
tido de la Ciudad de Huesca: Certifico, que habiendose recibido en este Pue-
blo la Constitucion politica de la Monarquia, el S.^{or} Alcalde Reg.^l Urbico de
acuerdo con el Ayuntamiento, señalado para su publicacion en el dia veinte
y dos del mes de Agosto a las nueve de la mañana. En su consecuencia, y lle-
gada la hora, congregado el Ayuntam.^{to} en la Casa del Lugar, se dirigió acompa-
ñado de las personas mas condecoradas a la Plaza, donde havia una mesa con
su Alfombra, y unos Bancos para sentarse, y colocados en ellos, se publicó la
Constitucion por mi el infrascrito Escribano, habiendola leído en alta, è inteli-
gible voz, desde su primera linea hasta la ultima, con los Decretos, y Ordenes que
la acompañan a presencia de un numeroso concurso, que con el silencio mas
profundo manifestaba el placer y gusto que recibia, al oír las leyes fundamen-
tales en que afianzaba su libertad, è independencia; y que concluida su lectura
no pudo contener por mas tiempo su alegría, pues proximo repetidas veces
las expresiones de vivan la Constitucion, Fernando VII, y la Nacion Española.
Concluido este tan solemne acto, que fue anunciado, con repique, y bandeo de Cam-
panas, se pasó el dia en regocijos publicos, è iluminacion por la noche. En el veinte
y cinco se dirigió el ayuntam.^{to} con el mismo Acompañam.^{to} a la Iglesia parroquial
en donde se celebró una solemne Misa: Antes del Ofertorio, se volvió a leer
por mi el Secretario la Constitucion, en seguida se hizo una breve exortacion, cor-
respondiente al objeto por el Cura parruco, D.ⁿ Maxiano Montoliu, y concluido
el Sacrificio, prestó el S.^{or} Alcalde el juramento correspondiente, segun la fórmula
prevénida por las Cortes, y lo recibió en seguida el Ayuntam.^{to} el Pueblo, firmandose
el acto con tédcum en acción de gracias al todo poderoso; y p.^a g.^e conste de Orden
del S.^{or} Alcalde doy la presente en dho Lugar de Tierra, a 25 del mes de Agosto de 1813.

Salvador Consejo Secretario y por mandado del S.^{or} Alc.
Reg.^l Urbico que no sabe escribir, firmó el Dho Secretario.